

REF. SR. CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Jose Miguel Jiménez Díaz, con DNI 42.709.991- A con domicilio en la calle Fernando Guanarteme nº 92 C.P.: 35010 y tlf.: 620 940 212 en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Persona con discapacidad visual, afiliada a la ONCE, vocal del consejo social de la ciudad e hijo predilecto de la misma. Y en base a la convocatoria de los presupuestos participativos para el año 2020, en su apartado de proyectos globales para el municipio.

Por todo lo expuesto es por lo que vengo a:

PROPONER

PRIMERO Implementar “**LA ACÚSTICA**” en toda la red semafórica de la ciudad, y en sus cinco distritos.

Priorizándose (salvo criterios técnicos) los siguientes:

Centros de salud, ambulatorios, hospitales, clínicas, centros de mayores cívicos, pensionistas, locales sociales, guarderías infantiles, centros escolares, instituciones, institutos, universidades, centros de formación, museos e iglesias, mercados municipales, zonas deportivas, parques, plazas, espacios de ocio, etc...

SEGUNDO Sustituir los soportes metálicos verticales de las señalizaciones

de tráfico y de todo tipo de la zona peatonal reservada para las personas de **“LAS ACERAS DE LA VERGÜENZA”** que incumplen derechos y normativas para las personas con diferentes discapacidades funcionales.

Como ejemplo se adjuntan dos fotos demostrativas:



Señal situada en el centro de la “**ACERA DE LA VERGÜENZA**” en la Calle Fernando Guanarteme, al lado del N° 80, vado N° 4.124.



Señal situada en la acera de la Calle Fernando Guanarteme, esquina al N°54 paso de peatones.

TERCERO Señalizar con pintura reflectante los soportes metálicos mentados.

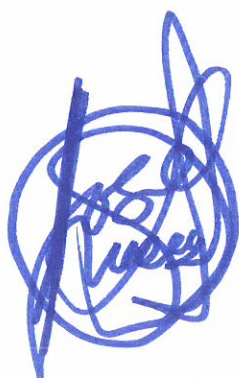
Por todo lo expuesto, es por lo que vengo a solicitar que entre las prioridades para seleccionar las inversiones globales de los mentados presupuestos se contemplen las expuestas.

Por ser de justicia y como respuesta **“SOLIDARIA CON LAS PERSONAS AFECTADAS”** quedo a su disposición para cuanta mayor información y colaboración precise al respecto.

Las Palmas de Gran Canaria a 7 de marzo
de 2020

Fdo.: Jose Miguel Jiménez Díaz

D.N.I.: 42.709.991-A



Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo.
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran
Canaria, Ciudad.